



# **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

**Facultad de Ciencias Económicas, Contables Financieras  
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**

**la cultura tributaria y su incidencia en la reducción de la evasión tributaria en la  
Provincia de Huaura, 2018**

**Tesis**

**Para optar el Título Profesional de Contador Público**

**Autor**

**Lugo Davila, Max Antony**

**asesor**

**Dra. Cpc. Espinoza de Sanchez, Silvia Marianella**

**Huacho – Perú**

**2023**



**Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

# LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCION DE LA EVASION TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2018

## INFORME DE ORIGINALIDAD



## FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>Submitted to Universidad Senor de Sipan</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.usan.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.unfv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>repositorio.unsa.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.upla.edu.pe</b>	

**NOMBRE DEL AUTOR:**

**MAX ANTONY LUGO DAVILA**

**ASESOR**

**Dra. CPCC. SILVIA MARIANELLA ESPINOZA DE SANCHEZ**

**TESIS**

**LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCION DE LA  
EVASION TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2018**

# **JURADO EVALUADOR**

**Dr. CPCC. MIGUEL ANGEL SUAREZ ALMEIRA**

**PRESIDENTE**

**Dra. CPCC. YESSICA YULISSA LINO TORERO**

**SECRETARIO**

**Mg. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA**

**VOCAL**

## **DEDICATORIA:**

*A mis padres, Juana y Antonio, por acompañarme en cada paso que doy en la búsqueda de ser mejor persona y profesional.*

*También se lo dedico a mis familiares y compañeros, por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida.*

*A mí, por no rendirme y seguir adelante.*

## **AGRADECIMIENTO:**

*“Son muchos los docentes que han sido parte de mi camino universitario, y a todos ellos les quiero agradecer por transmitirme los conocimientos necesarios para hoy poder estar aquí. Sin ustedes los conceptos serían solo palabras, y las palabras ya sabemos quién se las lleva, el viento”.*

## ÍNDICE GENERAL

CARATULA	i
TITULO	ii
DEDICATORIA.	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	vii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE FIGURAS	
RESUMEN	
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiii
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1    Descripción de la realidad problemática	1
1.2    Formulación del problema	4
1.2.1    Problema general	4
1.2.2.    Problema específico	4
1.3.    Objetivos de la investigación	5
1.3.1    Objetivo general	5
1.3.2    Objetivos específicos	5
1.4.    Justificación de la investigación	5
1.5.    Delimitación del estudio	6
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
2.1.    Antecedentes de la investigación	7

2.2.	Investigaciones internacionales	7
2.3.	Investigaciones nacionales	9
2.3.1	Bases teóricas	11
2.3.2	Bases filosóficas	15
2.3.3	Definición de términos básicos	16
2.3.4	Hipótesis de investigación	18
2.4.	Hipótesis general	18
2.5.	Hipótesis específicas	18
2.6.	Operacionalización de variables	19
	<b>CAPITULO III</b>	
	<b>METODOLOGIA</b>	
3.1.	Diseño metodológico	21
3.2.	Población y muestra	23
3.2.1	Población	23
3.2.2	Muestra	23
3.3	Técnicas de recolección de datos	25
3.4	Técnicas para el procesamiento de la información	26
	<b>CAPITULO IV</b>	
	<b>RESULTADOS</b>	
4.1.	Análisis de resultados	28
4.2	Contrastación de hipótesis	49
	<b>CAPITULO V</b>	
	<b>DISCUSION</b>	
5.1.	Discusión de resultados	59
	<b>CAPITULO VI</b>	
	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
6.1.	Conclusiones	60
6.2.	Recomendaciones	62
	<b>REFERENCIAS</b>	
7.1.	Fuentes documentales	64
7.2.	Fuentes bibliográficas	66
7.3.	Fuentes electrónicas	68
	Anexos	69

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Se cumple con la educación tributaria en las empresas comerciales	27
Tabla 2	El nivel de conciencia tributaria es parte de trabajadores que laboran en las empresas comerciales	29
Tabla 3	Se desarrolla la conducta formal en asuntos tributarios en las empresas comerciales	31
Tabla 4	Considera que administración tributaria realiza información, en forma oportuna sobre cumplimiento de las obligaciones	33
Tabla 5	La cultura tributaria incide en la reducción de evasión tributaria en empresas comerciales	35
Tabla 6	El nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura ha crecido en los últimos años	37
Tabla 7	Las empresas comerciales, se desarrolla actos de elusión tributaria en sus actividades comerciales	39
Tabla 8	Considera que se identifican actos de fraudes tributarios, en las transacciones comerciales de empresas	41
Tabla 9	Existe comportamiento elusivo de parte de empresarios o trabajadores de las empresas	43
Tabla 10	Evasión tributaria puede ser reducida con mejoramiento de la cultura tributaria en las empresas comerciales	45
Tabla 11	Educación tributaria incide en la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura	47
Tabla 12	Mejorar la conciencia tributaria, incide positivamente en la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.	49
Tabla 13	Conducta del comportamiento ciudadano incide positivamente en la prevención de fraude tributario en la Provincia de Huaura.	51
Tabla 14	Información tributaria oportuna incide en reducción de comportamiento elusivo del contribuyente.	53
Tabla 15	Cultura tributaria incide positivamente en reducción de evasión tributaria en Provincia de Huaura 2018.	55

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1	Se cumple con la educación tributaria en las empresas comerciales	28
Figura 2	El nivel de conciencia tributaria es parte de trabajadores que laboran en las empresas comerciales	30
Figura 3	Se desarrolla la conducta formal en asuntos tributarios en las empresas comerciales	32
Figura 4	Considera que administración tributaria realiza información, en forma oportuna sobre cumplimiento de las obligaciones	34
Figura 5	La cultura tributaria incide en la reducción de evasión tributaria en empresas comerciales	36
Figura 6	El nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura ha crecido en los últimos años	38
Figura 7	Las empresas comerciales, se desarrolla actos de elusión tributaria en sus actividades comerciales	40
Figura 8	Considera que se identifican actos de fraudes tributarios, en las transacciones comerciales de empresas	42
Figura 9	Existe comportamiento elusivo de parte de empresarios o trabajadores de las empresas	44
Figura 10	Evasión tributaria puede ser reducida con mejoramiento de la cultura tributaria en las empresas comerciales	46
Figura 11	Educación tributaria incide en la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura	48
Figura 12	Mejorar la conciencia tributaria, incide positivamente en la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.	50
Figura 13	Conducta del comportamiento ciudadano incide positivamente en la prevención de fraude tributario en la Provincia de Huaura.	52
Figura 14	Información tributaria oportuna incide en reducción de comportamiento elusivo del contribuyente.	54
Figura 15	Cultura tributaria incide positivamente en reducción de evasión tributaria en Provincia de Huaura 2018.	56

## RESUMEN

Objetivo evaluar de qué medida la cultura tributaria impacta en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2018, la población fue identificada por 120 personas entre pequeños y medianos empresarios, contables, colaboradores, así como profesionales especializados en tributación sobre todo en cuanto a la cultura tributaria, quienes fueron reconocidos de manera probabilística, para lo cual utilizamos como medida de actitud la escala de Likert. Entre sus dimensiones tenemos principios, valores, integridad, responsabilidad. Para el nivel de confianza fue necesario la utilización del programa automatizado del SPSS, Traducción 26.0 modelo de correspondencia de Pearson, a un nivel de confianza al 95%. La prueba de ji cuadrada. **Resultados:** Las desviaciones muestran mayor proporción (71.74%) creyeron estar muy satisfechos, que la cultura tributaria incide de manera favorable en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura, en relación con la recaudación tributaria se morajara con el desarrollo de la cultura tributaria (53.26%) manifestaron estar muy satisfechos. **Conclusión:** la cultura tributaria impacta positivamente en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura.

**Palabras Claves:** cultura tributaria, recaudo fiscal, pequeñas y medianas empresas, normas tributarias.

## **ABSTRACT**

Objective to evaluate to what extent the tax culture impacts on tax collection in the province of Huaura 2018, the population was identified by 120 people among small and medium-sized entrepreneurs, accountants, collaborators, as well as professionals specialized in taxation, especially in terms of culture tax, who were recognized in a probabilistic way, for which we used the Likert scale as an attitude measure. Among its dimensions we have principles, values, integrity, responsibility. For the confidence level, it was necessary to use the SPSS automated program, Pearson's Translation 26.0 correspondence model, at a 95% confidence level. The chi-square tests. Results: The deviations show a higher proportion (71.74%) believed to be very satisfied, that the tax culture has a favorable impact on tax collection in the province of Huaura, in relation to tax collection it will delay with the development of the tax culture (53.26%) stated that they were very satisfied. Conclusion: the tax culture has a positive impact on tax collection in the province of Huaura.

Keywords: tax culture, tax collection, small and medium-sized companies, tax regulations.

## INTRODUCCION

El estudio ejecutado sobre: Impacto de la cultura tributaria en la recaudación fiscal en la provincia de Huaura 2018, se desarrolló en concordancia a lo aprobado en la Universidad, de manera que comienza en la descripción de la realidad de la problemática, sustento doctrinario del respectivo marco teórico, procesos determinados; derivaciones; discusión; conclusiones; recomendaciones; adicionalmente se adjunta anexos como la encuesta ejecutada para obtención de información, de las entidades lo cual se explica de la manera siguiente:

El Capítulo I: Planeamiento del problema, contiene la descripción del contexto de la situación problemática, escenario que se toma en cuenta para orientar alternativas de solución, por ello se define problema general, específicos, identificando objetivos, justificando y delimitando la importancia de la investigación.

En Capítulo II: Marco Teórico, constituida por antecedentes extranjeras como locales, desarrollando las bases teóricas que se convierten en la base doctrinaria como filosóficas del estudio, se recurrió a autores especializados, así mismo se desarrolla los conceptos teorizando las lecturas realizadas, de manera que constituyen el soporte teórico del mismo, para definir las hipótesis o propuestas y a partir del mismo desarrollar la operacionalización de las variables.

Capítulo III: Metodología, definiendo como método utilizado el sentido descriptivo – explicativo pero no experimental utilizado en su desarrollo como de diseño, enfoque, así mismo se convino en identificar la población la constituida por 120 personas entre pequeños como medianos empresarios, contables, colaboradores, recurriendo a especialistas en asuntos tributarios sobre su incidencia en el cumplimiento de los deberes con los tributos en el contexto de la provincia de Huaura, por lo que fue necesario recurrir a la utilización de la encuesta por medio del cuestionario como técnicas para la recolección de datos y la estadística para procesamiento de información.

Capítulo IV, Resultados, principalmente se incluyen consideraciones de orden fundamental de diversos especialistas en cuanto a la cultura tributaria como incide en las practicas del recaudo fiscal, su necesidad para que las entidades gubernamentales cumplan con sus planes de gestión, contrastando con las respuestas a en cuentas y sus hipótesis los cuales se expresan en las tablas de manera porcentual, culminado con la explicación o interpretación de cada una de las gráficas.

Capítulo V, discusión, de las opiniones de diversos autores se centralizan las opiniones en cuanto a la cultura tributaria como las practicas o políticas de recaudo que deben de utilizar las entidades encargadas de dicha práctica sin dejar de explicar la importancia que para ello tiene la cultura tributaria.

Capítulo VI, conclusiones y recomendaciones, como producto de análisis como contribuciones de especialistas y la comparación con las respuestas a encuestas

se logra absolver respuestas en torno a los objetivos propuestos y se asume las recomendaciones orientadas a mejora las políticas de recaudo tributario.

Finalmente es necesario indicar que se adjunta las referencias a las cuales se tuvo acceso y que se convirtieron en la base para cumplir con el objetivo propuesto, así mismo se recurrió a algunas plataformas electrónicas, como libros, revistas especializadas.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

El crecimiento de la población en la Provincia de Huaura, permite el desarrollo y surgimiento del comercio cada vez más importante, de manera que la economía crece de acuerdo al desarrollo de la sociedad, más aún por encontrarse cerca de la capital de la República, se nota la presencia de empresas comerciales en la Provincia, pero con dicho crecimiento, también surgen o incuban los diferentes problemas, que trae consigo dicho avance en el comercio, entre ellos tenemos la informalidad, la evasión tributaria, que no apoyan en el desarrollo sostenible de la economía.

En tal sentido podemos notar que la entidad encargada de la fiscalización y el control de las obligaciones tributarias, no permite emitir un informe real en cuanto al crecimiento de la informalidad y la evasión tributaria, males que se mantienen en la Provincia, que el desarrollo y crecimiento de las actividades comerciales, permite también el avance en la informalidad, en tal sentido, nos permite ver que solamente las empresas como Plaza Vea, Metro, Totus, entre otras empresas formales y por su presencia en el mercado nacional, realizan los esfuerzos por cumplir con sus obligaciones y deberes tributarios, sin embargo estas empresas generan el movimiento del comercio a nivel de las pequeñas y

medianas empresas, que no se desarrollan adecuadamente con situaciones como la formalidad.

Los aspectos evidenciados, de las visitas realizadas a las empresas comerciales en la Provincia de Huaura, nos permite describir la situación problemática, en cuanto a la débil cultura tributaria existente en el crecimiento de las empresas para cumplir con sus obligaciones tributarias, desde contar con una autorización municipal, su registro en la SUNAT, podemos evidenciar que no se cumple, de tal manera que nos permite ubicar en el contexto el desarrollo de los males en cuanto al desarrollo y comprensión de la obligación tributaria, como elemento importante para el desarrollo de la ciudad, por cuanto con dichos tributos, se permite mejorar los niveles del presupuesto de ingreso a nivel de gobierno central lo cual repercute a nivel de los gobiernos locales, así como el comportamiento en la sociedad, por lo que con dichos impuestos se cumple con los servicios básicos que la ciudadanía así lo exige.

Como podemos observar existe carencia de la cultura tributaria, por parte de los pequeños y medianos empresarios, como del ciudadano en su conjunto lo cual nos permite indicar, que la falta de confianza y desarrollo directo de la administración tributaria, no ayuda en forma directa a combatir dicho mal, en tal sentido deberá de ser preocupación de sus representantes, utilizar herramientas que les permita apoyar en forma directa en convenio con los gobiernos locales y la universidad, la realización de actividades tendientes a mejorar la cultura tributaria, a través de charlas directas que estén orientadas a apoyar a en todo el procesos a los contribuyentes y a los empresarios cuando así sea necesario.

## **1.2 FORMULACION DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 Problema General**

¿En qué medida la cultura tributaria incide en la reducción de la evasión tributaria en la Provincia de Huaura 2018?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

a. ¿De qué manera la educación tributaria incide sobre el nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura?

b. ¿En qué medida la conciencia tributaria incide en la reducción el nivel de elusión tributaria en la Provincia de Huaura?

c. ¿De qué manera la conducta formal del ciudadano incide en la prevención del nivel de fraude tributario en la Provincia de Huaura?

d. ¿En qué medida la información tributaria oportuna, incide en disminuir el comportamiento elusivo del contribuyente en la Provincia de Huaura?

## **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **1.3.1 Objetivo General**

Establecer si la cultura tributaria incide en la reducción de la evasión tributaria en la Provincia de Huaura 2018.

### **1.3.2. Objetivos Específicos**

a. Determinar si la educación tributaria incide sobre el nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura.

b. Evaluar si la conciencia tributaria incide en la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

c. Identificar si la conducta formal del ciudadano incide en la prevención del nivel de fraude tributario en la Provincia de Huaura.

d. Evaluar si la información tributaria oportuna, incide en la disminución del comportamiento elusivo del contribuyente en la Provincia de Huaura.

### **1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION**

La investigación desarrollada consideramos se justifica, por cuanto nos permitirá realizar el análisis de la cultura tributaria como se desarrolla en el contexto empresarial fundamentalmente, así mismo su incidencia en la reducción de la evasión tributaria en el contexto de la provincia de Huara, por lo que podemos observar existe en gran medida la informalidad empresarial la cual será evaluada en su comportamiento.

En consecuencia, consideramos de suma importancia analizar el comportamiento de la evasión Tributaria, revisando las características que

permitan que dicha situación se presente, con la finalidad que el transcurso de la revisión nos permita culminar con recomendaciones orientadas a superar o mitigar dicha situación que se presenta en las empresas.

En tal sentido, consideramos que se justifica la realización de dicha investigación en cuanto se logre establecer la correspondencia que existe entre la cultura tributaria y su incidencia en la reducción de la evasión tributaria en las empresas que se encuentran instaladas en la Provincia de Huaura.

### **1.5. DELIMITACION DEL ESTUDIO**

Para cumplir con el desarrollo del compromiso de indagación será necesario realizar diversas visitas in situ a las empresas comerciales como industriales y otras actividades, como compañías de servicios que permita obtener opinión directa de trabajadores como de empresarios, tratando de obtener información de los problemas que enfrentan y las consecuencias que ello genera, en cuanto a la evasión tributaria como su importancia de la educación tributaria.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION**

##### **2.2. Investigaciones Internacionales**

ROMERO, N. y VARGAS, C. (2013) en: La Cultura Tributaria su incidencia en cumplimiento de obligaciones en comerciantes de Bahía “Mi Lindo Milagro” concluyen que, como consecuencia de una escasa, inexistente o equivocada Cultura Tributaria, los comerciantes de la Bahía “Mi Lindo Milagro” no activan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Actualmente el Servicio de Rentas Internas posee espacio físico dentro de sus instalaciones, pero no mejora la propagación de publicaciones tributarias a los contribuyentes. Las estrategias planteadas posiblemente contribuirán a la generación de Cultura Tributaria y a mejorar en gran parte la calidad de información en cada uno de los ciudadanos acerca de los impuestos, deberes-derechos como futuros contribuyentes y el rol importante que el Estado desempeña dentro de la sociedad. La tributación no solamente consiste en ser una obligación legal que tiene que asumir todo ciudadano, más bien debe ser un acto cívico que beneficie a su entorno. Para que el Estado asuma y retribuya mejor sus obligaciones, la persona debe asumir también su responsabilidad de pagar impuestos.

Floril (2015), en su tesis titulada: “La Evasión Tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del

Guayas, periodo 2009 – 2012”. Universidad de Guayaquil. Ecuador. El objetivo fue identificar el nivel de percepción de contribuyentes sobre el destino de impuestos recaudados por la Administración Tributaria y finalmente identificar el nivel de percepción de los contribuyentes sobre el Control que ejerce la Administración tributaria para evitar evasión de impuesto. Finalmente se concluye que la cultura tributaria se forma y fortalece a través de la educación, evasión tributaria impide al Estado redistribuir sus ingresos y proveer los servicios básicos a la población menos favorecida, ocasionando además la generación de un déficit fiscal.

Llácer (2014), cuya tesis es: “Factores explicativos de la evasión fiscal”. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. España. En su investigación aplicada tuvo como objetivo identificar los factores sobre evasión fiscal. Finalmente concluye, la evasión fiscal es un problema latente en el país que a través del fraude tributario genera resultados negativos.

Arias (2015), indicó en su tesis “Ensayos sobre la teoría de la evasión y elusión de impuestos indirectos”. Universidad Nacional de Córdoba Colombia. Luego la aplicación de instrumentos que les permitió la obtención de información para contrastar con sus propuestas llega a la conclusión cuando existe competencia perfecta, se mantiene la equivalencia en términos de bienestar de gravámenes directos e indirectos, en el caso de monopolio, se ha demostrado que el impuesto ad-Valorem es superior a un impuesto específico en términos de bienestar y de recaudación.

### **2.3. Investigaciones nacionales**

Canruví (2013) en su tesis: La Cultura Tributaria y su incidencia en la reducción de impuestos en el Gobierno Central, para optar el título de contador público en la universidad Nacional de Trujillo. Dicho estudio tuvo como objetivo: Determinar como la cultura tributaria, incide en la reducción de la evasión de impuestos en el Gobierno Central, para lo cual se usó como aspecto metodológico de tipo descriptivo mixta, es decir, documental como de campo, así mismo nos permitimos aplicar el cuestionario como herramienta a diferentes contribuyentes de impuestos a la cual están obligados en la ciudad de Trujillo. Finalmente se llega a la conclusión que la cultura tributaria no se logra inmediatamente, es una labor que necesariamente se inicia con un proceso educativo que se inicie formando la conciencia del ciudadano como contribuyente y de la misma forma del Estado en relación a la importancia y necesidad de que el mismo pueda contar con impuestos adecuados que le permitan cubrir las principales necesidades del colectivo promedio de su incorporación en el presupuesto nacional, y de gobierno municipal.

VARGAS (2018) en su tesis: La Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria de los Comerciantes del Mercado Modelo de Tingo María 2017. La investigación desarrollada, tuvo como objetivo general: Determinar en qué medida la cultura tributaria, incide en reducir la evasión tributaria en los comerciantes del mercado de Tingo María, 2017. Estudio de tipo aplicada, del nivel de investigación descriptivo, diseño correlacional, se utilizó como técnica la encuesta, y como instrumento el cuestionario con respuestas tipo dicotómicas con opción múltiple. La determinación de los principales resultados permite aproximarse a los objetivos propuestos. Finalmente se determina que los resultados obtenidos

permiten concluir que a mayor cultura tributaria habrá disminución de la evasión por parte de los comerciantes de del mercado modelo de Tingo María.

Huari (2017) en: La cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en el arrendamiento de predios en el centro Poblado La Joya – Provincia de Tambopata 2016, su objetivo fue como la cultura tributaria incide en la evasión tributaria en el arrendamiento de los predios en el centro poblado La Joya en la provincia de Tambopata, estudio de diseño cuantitativo correlacional. Finalmente se observa la existencia de la relación positiva entre ambas variables de investigación y su importancia entre la cultura y evasión tributarias por el arrendamiento de predios.

Pérez (2018) tesis: La cultura tributaria como herramienta eficaz; reducción de la evasión fiscal; contribuyentes del impuesto a la renta de tercera categoría y Lima Metropolitana. su objetivo general fue el determinar de qué manera la cultura tributaria, como herramienta eficaz podrá facilitar la reducción de evasión fiscal en contribuyentes de impuesto a la renta de tercera categoría en Lima Metropolitana; el tipo de investigación de tipo básica o pura, de nivel descriptivo-explicativo-correlacional, desarrollado bajo el diseño no experimental, conto con una muestra de 80 personas que se encuentran relacionadas con la cultura tributaria y la reducción fiscal principalmente en contribuyentes de impuesto a la renta de tercera categoría de Lima Metropolitana. finalmente, el investigador llega entre otras conclusiones: La cultura tributaria como herramienta eficaz podrá facilitar la reducción de le evasión tributaria en contribuyentes de impuesto a la renta de tercera categoría de Lima Metropolitana.

### **2.3.1. BASES TEORICAS**

#### **Cultura tributaria**

En relación con cultura como actividad en la cual las personas mostramos nuestras ideas y criterios, Chinoy (1994), la define: (...) está referido a hechos superiores de la vida, como a pintura, música, poesía escultura, filosofía. En su acepción sociológica, cultura se refiere a la totalidad de lo que aprenden los individuos como miembros de una sociedad. (p. 27).

El autor realiza su apreciación de suma importancia en relación con el contexto integral de la cultura humana, en su accionar de la vida, por ello consideramos necesario asumirlo en la parte de cumplimiento tributario, de manera integral como acción de comportamiento de cada persona para cumplir con sus deberes de cumplimiento.

Desde el punto de vista de la capacitación como estudios adquiridos Herrero J. (2002) define la cultura como “el conocimiento adquirido que las personas utilizan para interpretar su experiencia y generar comportamientos” (p.1)

Sin embargo, en función a los valores relacionados con el conocimiento de las normas pertinentes, Méndez M. (2004), señala:

(...) conjunto de valores, conocimientos y actitudes interrelacionados por integrantes de una sociedad con relación a tributación y conocimiento de leyes, se expresa en la conducta por cumplir deberes tributarios en base a la razón, confianza y afirmación de valores como

la ética personal, el respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes. (p.13)

Considerando que cultura se relaciona con los procesos de la civilidad, comprendidas en el sentido más amplio de las razas ya Taylor, citado por Rocher (1996), menciona que “es un conjunto integro que agrupa a los conocimientos, las capacidades, creencias, arte, derecho, moral, costumbres, así como los hábitos y aptitudes que las personas los adquiere como miembros de la sociedad.” (p.107).

En el mismo orden, Medel (1.996) sostiene: “la cultura es el conjunto de significados y comportamientos compartidos, desarrollados a través del tiempo por diferentes grupos de personas como consecuencia de sus experiencias comunes, sus interacciones sociales y sus intercambios con el mundo natural.” (p.1).

En este sentido de la lucha en contra de acciones evasivas de tributos como el contrabando y como estas actitudes impactan en las economías de los países para poder ejecutar sus acciones en bien de la sociedad ya Cortázar J. (2000), sostenía: Si bien es cierto las habilidades de fiscalizar tributos son necesarias en lucha contra este flagelo, es indispensable desarrollar una cultura tributaria que permita a los ciudadanos concebir las obligaciones tributarias como un deber sustantivo.

E importante tener muy que la cultura es parte de la formación de las personas, a partir de valores principios y comportamientos que lo asumimos en

nuestros hogares y luego pasamos a ser parte de la sociedad activa, con nuestras acciones en ese sentido Golía (2003) sobre cultura tributaria señalaba: (...) “el conjunto de conocimientos, valoraciones y actitudes referidas a los tributos, así como al nivel de creencia respecto de los deberes y derechos que derivan para los sujetos activos y pasivos de esa relación.” (p.1)

### **Evasión tributaria**

La forma de cómo reducir las obligaciones de tributos, que corresponden acciones no correctas que afectan los ingresos de impuestos que forman parte de los ingresos que a los gobiernos les compete la realización de acciones en bien de la sociedad, a ello Lapinell (2011) señala: (...) disminuir cantidad de tributo de parte de quienes están obligados a abonarlo y no lo hacen, sin embargo, logran beneficios mediante actos fraudulentos. Así lo define como incumplir parte o todo importe en declaración los contribuyentes, por obligaciones tributarias.

La realización de actos tendientes a evadir o rebajar de manera premeditada el cumplir con el pago de los tributos es acción incorrecta conocida como acción de evasión tributaria, en ese sentido Rubio (2008) teoriza evasión tributaria: (...) eliminación o disminución de importe tributario por quienes están jurídicamente obligados a pagarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales.

Las acciones de fiscalización de actos de evasión son importantes como mecanismos que permiten valuar cantidades en forma monetaria que son evadidas, en el cumplimiento de sus tributos, y el tamaño de perjuicio que genera a la ciudadanía, en esa línea Tanzi, (2000) explica: (...) propósito es medir la evasión tributaria, desde dos enfoques más difundidos. Recurre a variables para aproximar

la recaudación a obtener si todos los contribuyentes pagasen sus impuestos. Segundo enfoque “muestral” utiliza capacidades de administración tributaria para detectar incumplimiento (p. 110).

La evasión que se presenta en la declaración de impuesto a la renta pasa por los niveles de fiscalización que realiza la administración, con la finalidad de aplicar las sanciones respectivas, por lo que las administraciones deberán de considerar efectivizar los controles en el manejo tributario de manera que se reduzcan riesgos futuros, al respecto, Steiner, R. & Soto, C. (2008) ya indicaban (...) el impuesto en análisis tenga una alícuota plana, de otra manera se dificulta desde la base imponible a recaudación potencial. En tal sentido, existen pocos trabajos referidos a impuestos a la renta, pues estos suelen tener tasas progresivas. (p.87)

En la búsqueda de herramientas que permiten realizar actividades que permitan medir los niveles de evasión tributaria, que ayude a su cuantificación para mejorar acciones tendientes a fiscalización, en tal efecto ya Hunter, W. & Nelson, M. (1996) señalaban: (...) el TCMP ha sido utilizado no sólo para medir evasión, sino también para desarrollar métodos de selección de contribuyentes a auditar. (p.53).

La importancia que se desprende de la recaudación de ellos impuestos, es efectivamente aquella que permite mejorar la capacidad de que los gobiernos cuenten con los recursos económicos necesarios para cumplir con la ejecución de sus proyectos en bien de la sociedad, sobre ello Panibra (2015) señalaba (...) impuestos cumplen funciones esenciales para el Estado, como para la población; provee de recursos financieros, que luego se traducen en obras y servicios a

satisfacer las necesidades del ciudadano. Además, son usados como mecanismo para redistribuir la riqueza.

### **2.3. BASES FILOSOFICAS**

#### **Cultura tributaria**

Es el comportamiento que asumen las personas en el desarrollo de sus funciones en las empresas, con sus deberes tributarios, la orientación como recomendación para su cumplimiento en función a lo que la norma tributaria, lo consigna, dicha actitud es la confirmación de valores y principios que asumen las personas en cumplimiento a la ética y respeto a las leyes, relacionada con la responsabilidad empresarial y la sociedad.

#### **Evasión tributaria**

Es la actitud o comportamiento como maniobras que utilizan las personas en su calidad de contribuyentes, con el objetivo de evadir una obligación tributaria, incumpliendo de esta forma lo determinado por ley, actos que de una manera u otra en forma premeditada trata de reducir el pago de impuestos, defraudando así el cumplimiento, con una conducta honesta de responsabilidad ante la sociedad por las acciones que se presentan y en perjuicio a la sociedad en el proceso de formalización de las empresas.

### **2.4. DEFINICIONES DE TERMINOS BASICOS**

#### **Educación tributaria**

Es la responsabilidad que tiene el estado, que, a través de las entidades principalmente educativas, se desarrollen acciones de conocimiento de las

principales obligaciones tributarias y la importancia que ellos significa, de tal manera que la entidad recaudadora, deba desarrollar centros de capacitación e instrucción con la finalidad de tener preparada a la población.

### **Conciencia tributaria**

Viene hacer la capacidad de interiorizar en cada individuo el conocimiento y cumplimiento de sus deberes tributarios que son reglamentados por ley, de tal manera que cada individuo cumpla en forma disciplinada y de manera voluntaria honrar sus deudas, teniendo en cuenta el beneficio que generara a la ciudadanía.

### **Conducta tributaria**

Considerado como acción de cumplir de manera permanente con sus respectivos deberes de orden tributario, como característica de los valores y ética personal, en cumplimiento a las normas legales de orden tributarios, con responsabilidad ciudadana.

### **Información tributaria**

Característica que asume la administración tributaria, así como los entes retenedores, con la finalidad de estar comunicando a la población sobre las respectivas obligaciones tributarias, teniendo en cuenta las nuevas normas como base imponible y la obligación pertinente.

### **Informalidad tributaria**

Entendida como la acción las acciones orientadas a actividades ilícitas, en relación con los recaudos que proceden de la producción de bienes o servicios lícitos, situación que involucra en conjunto de actividades principalmente de orden económica, que por lo general está dirigido a los aspectos de orden tributario, que deban ser presentadas oportunamente y en forma correcta ante la administración tributaria.

### **Elusión tributaria**

Considerado como toda actividad, que tiene como principio las normas legales, orientado a minimizar o evadir cumplir con el pago de impuestos, como el plan orientado, en la que la persona natural o jurídica se aprovecha de vacíos normativos, con la finalidad de obtener ventajas, planeadas por la administración tributaria.

### **Fraude tributario**

Es la acción o actividad generadoras de acciones irregulares, generando un menor recaudo a la administración tributaria, situación que se presenta principalmente mediante el ocultamiento de actos económicos, sea en forma parcial o total, al modificar la presentación de información de cifras diferentes a las que realmente corresponde.

### **Comportamiento elusivo**

Acción que desarrolla una persona natural o jurídica con la finalidad de eludir, el cumplimiento de las normas tributarias, para el pago de los impuestos generando así que el estado no cuente con los medios económicos suficiente para cumplir con sus principales actividades de servicio a la ciudad.

## **2.4. HIPOTESIS DE INVESTIGACION**

### **2.4. Hipótesis General**

La cultura tributaria incide positivamente en la reducción de la evasión tributaria en la Provincia de Huaura 2018.

## **2.5. Hipótesis Específicas**

**a.** La educación tributaria incide positivamente sobre la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura.

**b.** Mejorar la conciencia tributaria, incide positivamente en la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

**c.** La conducta del comportamiento formal del ciudadano incide positivamente en la prevención del nivel de fraude tributario en la Provincia de Huaura.

**d.** La información tributaria oportuna incide en la reducción del comportamiento elusivo del contribuyente en la Provincia de Huaura.

## **2.6. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES**

VARIABLE INDEPENDIENTE

**Cultura tributaria**

**Concepto operacional**

Entendida como el nivel entendimiento de los aspectos normativos tributarios, y el saber de la importancia que ello tiene para una comunidad, en tal sentido las personas deberán de cumplir con sus capacidades para cumplir en forma adecuada con dicho deber de tributar como ciudadano.

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
Variable Independiente Cultura tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación en tributos</li> <li>- Cumplimiento en obligaciones tributarias</li> <li>- Desarrollo de formación fiscal</li> <li>- Conocimiento de impuestos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación tributaria</li> <li>- Conciencia tributaria</li> <li>- Conducta formal</li> <li>- Información tributaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de pagos de tributos</li> <li>- Nivel de pago de impuestos</li> <li>- Acciones formales de impuestos</li> <li>- Conocimiento de obligaciones tributarias</li> <li>-</li> </ul>

VARIABLE DEPENDIENTE

**Evasión tributaria**

**Concepto Operacional**

Los aspectos más dañinos que indirectamente se realiza a la ciudadanía, es la evasión tributaria, que las personas buscan reducir sus deberes tributarios con la finalidad de hacer daño al estado, o de beneficiarse con ciertos recursos de forma ilegal e irresponsable, esta situación de evasión debe de ser superada mejorando la cultura de nuestros ciudadanos y en particular de quienes se encuentra el frente de los negocios.

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
Variable Dependiente Evasión tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incumplimiento con obligaciones tributarias</li> <li>- Nivel de evasión de impuestos</li> <li>- Acciones ilegales para no pago de tributos</li> <li>- Actividades de informalidad tributaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel de informalidad tributaria</li> <li>- Elusión tributaria</li> <li>- Nivel de fraude tributario</li> <li>- Comportamiento elusivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de cumplimiento o tributario</li> <li>- Nivel de evasión tributaria</li> <li>- Nivel de acciones dolosas para impuestos</li> <li>- Nivel de acciones de informalidad tributaria</li> </ul>

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 DISEÑO METODOLOGICO**

##### **Tipo**

De acuerdo con la naturaleza del problema planteado y con relación a los objetivos determinados el tipo de Investigación fue aplicada con enfoque cuantitativo-deductivo, de corte transversal – correlacional.

##### **Cuantitativo**

Dicho enfoque nos permitió medir y evaluar en qué medida la cultura tributaria, es importante para reducir la evasión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura.

##### **Deductivo**

Teniendo en cuenta que necesariamente se plantearon hipótesis, pero para su explicación deberán ser probadas a través de la aplicación de encuestas que se realicen en el trabajo de campo.

##### **Correlacional**

De acuerdo con el diseño determinado se trata de evaluar la relación que existe entre la cultura tributaria y la reducción de la evasión tributaria, de qué

manera es importante la cultura para el empresario, como para los consumidores de las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura.

### **Descriptivo**

Considerando que para el presente caso se tuvo en consideración la descripción de características de variables determinadas para la presente investigación.

### **Enfoque**

El enfoque para tener en cuenta fue cuantitativo, considerando que nos permitió aportar actividades objetivas como de actos tangibles, observables, medibles, ya que permitió evidenciar si realmente la cultura tributaria, fue importante para la reducción de la evasión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en el ámbito de la Provincia de Huaura.

### **HISTORICO**

Dicho método nos permitió conocer los antecedentes en la aplicación de cultura tributaria, y si su utilización es importante para la reducción de la evasión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura.

### **DESCRIPTIVO**

Dicho método nos permitió describir las variables analizadas en el desarrollo del trabajo de campo. De la misma forma nos permitirá analizar y describir si la información y documentos que se obtengan en relación al nivel de la cultura tributaria será importante para la reducción de la evasión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en el ámbito de la Provincia de Huaura.

### **EXPLICATIVO**

Dicho método nos permitió explicar los inicios e entendimiento sobre la cultura tributaria, y determinar si ésta es importante para la reducción de la

evasión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huara, que permita inducir a los usuarios cumplir con las obligaciones tributarias.

### **ANALITICO**

Dicho método nos permitió analizar los procedimientos que se utilicen en canto a la cultura tributaria, y si su aplicación es importante para la reducción de la evasión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en el contexto de la Provincia de Huaura.

## **3.2. POBLACION Y MUESTRA**

### **3.2.1 Población**

En la presente investigación se ha considerado una población determinada en 104 personas quienes trabajan en forma directa en empresas industriales como de servicios instaladas en la ciudad de Huacho, para ello hemos tomado en cuenta al personal directivo, así como a contadores, profesionales, para ello hemos concurrido a las oficinas con el objetivo de conocer cómo se trabaja en la oficina de contabilidad, como de ventas y las áreas operativas.

### **3.2.2 Muestra**

Habiendo definido nuestra población de investigación por un grupo de individuos. Por lo que el tamaño de la muestra estará constituido por 92 individuos entre empresarios, contadores, gerentes y servidores que laboran directa e indirectamente en empresas comerciales, para lo cual usaremos la fórmula del muestreo aleatorio simple que permita estimar proporciones, para una población finita o conocida, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 Npq}{E^2(N - 1) + Z^2pq}$$

Dónde:

**n**= Tamaño de la muestra

**Z**= probabilidad al 95% de confianza.

**P**= (Se asume P=0.5).

**Q**.= (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

**E**= Margen de error 5%

**N**= Población

**n**= Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error

Remplazando cálculos tenemos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (120)}{(0.05)^2 (120-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{115.248}{1.2579}$$

$$n = 91.61$$

n= 92 Personas

### **3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **Cuestionario**

Técnica que permite la obtención de información directa de la muestra determinada, sobre la cultura Tributaria y evasión fiscal.

#### **Encuestas.**

Técnica que permitió obtener opinión de cada una de las personas determinadas en forma aleatoria de la muestra, que permita obtener resultados sobre el conocimiento de la cultura tributaria y su importancia en la reducción de la evasión tributaria en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura.

#### **Análisis Documental.**

Técnica que permitió realizar el análisis de la documentación que se ubique en las empresas comerciales, la cual formará parte de la información bibliográfica, en relación con el conocimiento sobre la cultura tributaria y su importancia en la reducción de la evasión tributaria en la Provincia de Huaura.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento de información**

#### **Ficha bibliográfica:**

Instrumento que se empleó en la selección de libros, trabajos monográficos, revistas, diarios, y antecedentes de investigación, así como de

Internet que tenga relación con el conocimiento de la cultura tributaria como de la evasión tributaria en las empresas comerciales.

**Guía de entrevista:**

Instrumento que se aplicó para las entrevistas a empresarios, contadores, gerentes y profesionales que cuenten con la experiencia principalmente en cuanto a la cultura tributaria, como la situación de cumplimiento con obligaciones tributarias en las empresas comerciales ubicadas en la provincia de Huaura.

**Ficha de encuesta:**

Dicha ficha fue utilizada para acopiar información a empresarios, contadores, gerentes y profesionales.

**Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos**

Dichos instrumentos fueron consultados a empresarios, gerentes, contadores y profesionales que cuenten experiencia necesaria, a juicio de expertos. Para comprobar su confiabilidad se aplicarán encuesta (10) interrogantes piloto que se aplicara a 92 personas entre quienes laboran directamente en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura con la finalidad de probar la fiabilidad de la información obtenida.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. ANALISIS DE RESULTADOS**

Toda investigación realizada precisamente culmina en conclusiones las cuales constituyen parte del trabajo en la valoración, análisis e interpretación de

datos e indagación obtenida, la cual fue contrastada con respuestas de entrevistas ejecutadas, así como de la exploración a diferentes autores a nivel nacional como en el contexto internacional, podemos indicar que todos ellos concuerdan que la evasión tributaria como acto de incumplimiento con las normas, inciden en forma directa en el proceso de la recaudación fiscal, considerando que son principales fuentes de ingresos que les permite cumplir con el desarrollo de proyectos de inversión, así como los costos que implican el desarrollo de la administración como de los servicios al ciudadano, entendiendo que los gobiernos locales, no cuentan con transferencias de tesoro público que les permita sumir dichas acciones, situación que podemos observar que se presentan dificultades, cuando los contribuyentes incumplen con dichos pagos, de la misma forma hemos podido observar que dichas acciones, se presentan de diferentes formas, como elusión, e inclusive fraudes tributarios cuando se sobre valora o disminuyen los valores arancelarios, con la finalidad de pagar menor impuesto. En tal sentido para la explicación y detalle de los resultados hemos procedido a la elaboración de herramientas pertinentes para la explicación grafica como porcentual de las respuestas obtenidas las que a continuación se presentan:

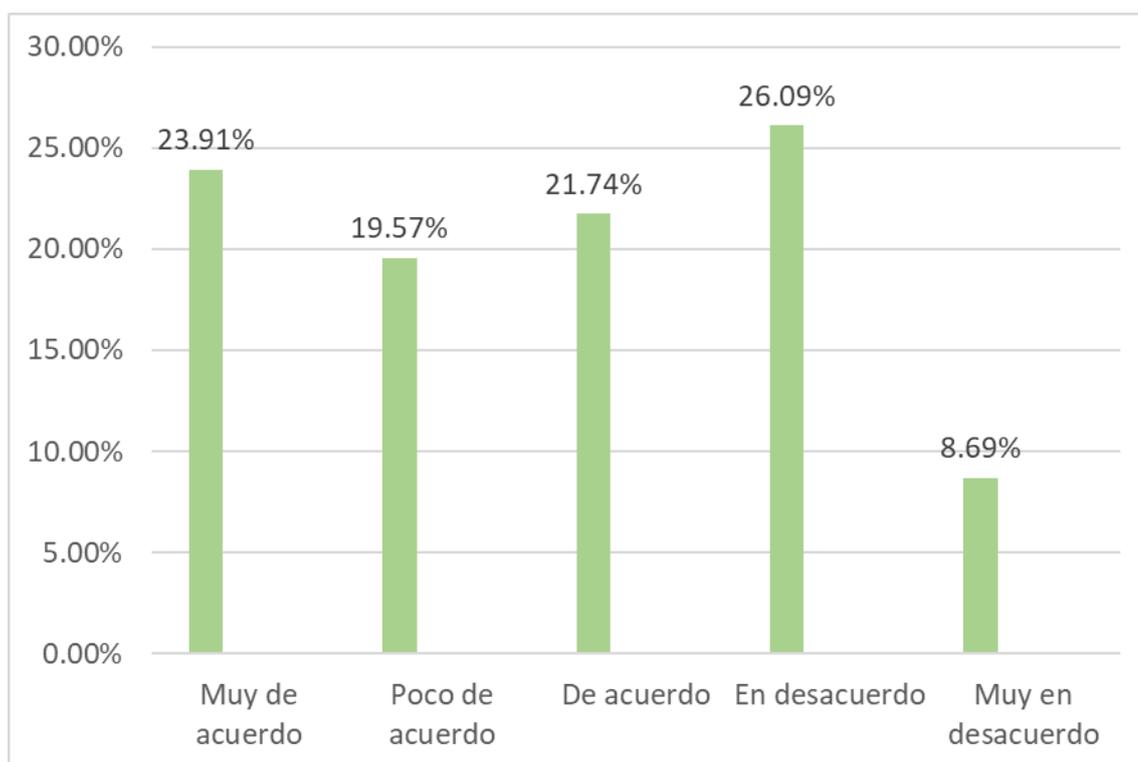
#### **4.1.1. EDUCACION TRIBUTARIA**

##### ***Tabla 1***

Se cumple con educación tributaria en empresas comerciales ubicadas en ciudad de Huaura.

ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	22	23.91	23.91	23.91
Poco de acuerdo	18	19.56	19.57	43.48
De acuerdo	20	21.73	21.74	65.22
En desacuerdo	24	26.08	26.09	91.31
Muy en desacuerdo	8	8.69	8.69	<b>100.00</b>
Total	92	99.97	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 1* Se cumple con educación tributaria en empresas comerciales ubicadas en ciudad de Huaura.

## INTERPRETACION

De la presentación que se muestra en la gráfica que antecede las respuestas de la encuesta han expresado, que 23.91% manifestaron estar muy de acuerdo que se cumple con educación tributaria en empresas comerciales ubicadas en ciudad de Huaura; el 19.57% registraron estar de acuerdo, sin embargo un 21.74% pensaron estar poco de acuerdo, pero contrariamente un 26.09% especularon estar en desacuerdo, finalmente un 8.69% reconocieron estar muy en desacuerdo que se cumpla con educación tributaria en empresas comerciales ubicadas en ciudad de Huaura.

### 4.1.2. CONCIENCIA TRIBUTARIA

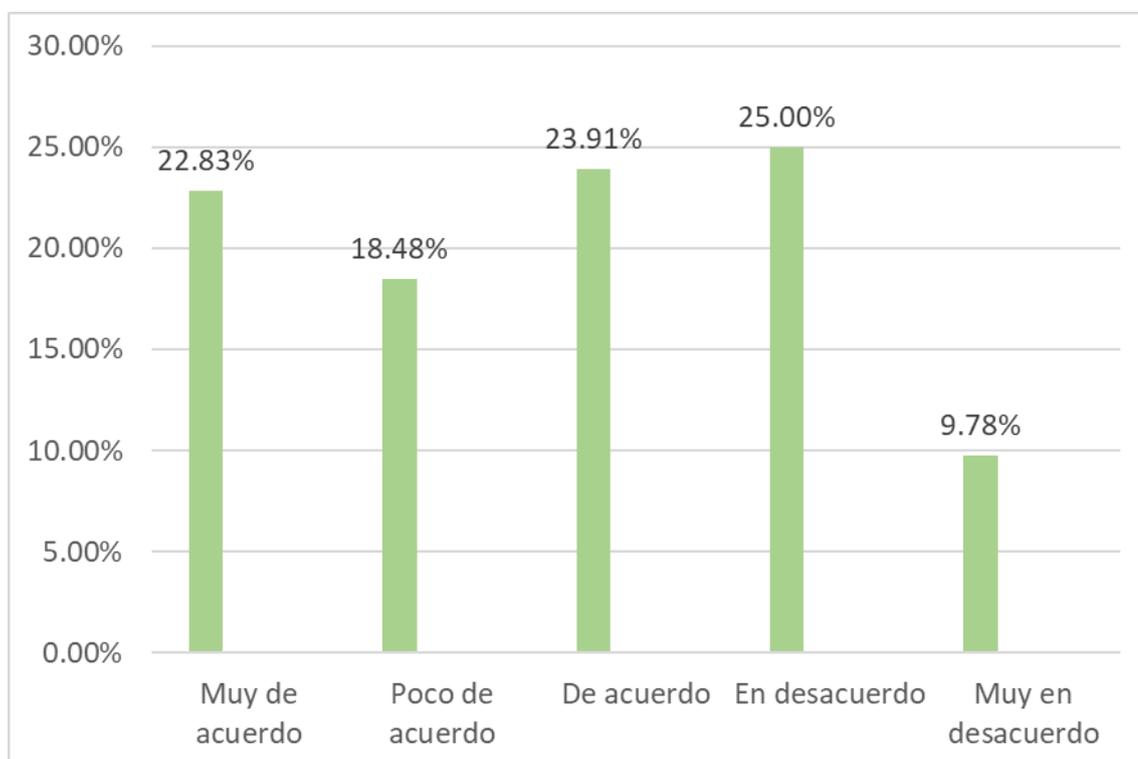
#### *Tabla 2*

El nivel de conciencia tributaria es importante en los colaboradores de empresas comerciales.

<b>ALTERANTIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy de acuerdo	21	22.82	22.83	22.83
Poco de acuerdo	17	18.47	18.48	41.31
De acuerdo	22	23.91	23.91	65.22

En desacuerdo	23	25.00	25.00	90.22
Muy en desacuerdo	9	9.78	9.78	<b>100.00</b>
<b>Total</b>	<b>92</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 2.* El nivel de conciencia tributaria es importante en los colaboradores de empresas comerciales

## INTERPRETACIÓN

De la búsqueda al proceso de contestaciones a incógnitas las cuales se muestran en grafica precedente, es necesario indicar un 23.83% opinaron estar muy de acuerdo que nivel de conciencia tributaria es importante en los

colaboradores de empresas comerciales; el 18.48% opinaron estar de acuerdo, un 23.91% reconocieron estar poco de acuerdo, contrariamente 25.00% declararon estar en disconformidad, finalmente el 9.78% opinaron estar muy en desacuerdo que nivel de conciencia tributaria sea importante en los colaboradores de empresas comerciales.

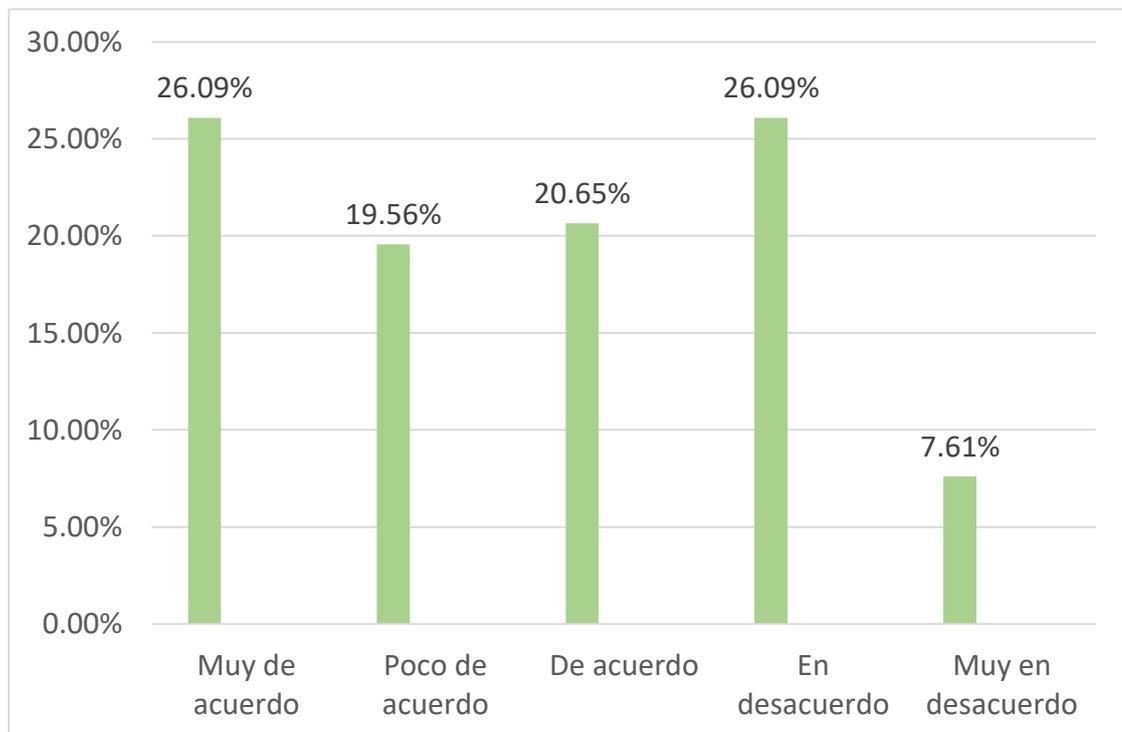
#### 4.1.3. CONDUCTA FORMAL

*Tabla 3*

El desarrollo de la conducta formal en asuntos tributarios en empresas comerciales

<b>ALTERANTIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy de acuerdo	24	26.08	26.09	26.09
Poco de acuerdo	18	19.56	19.56	45.65
De acuerdo	19	20.65	20.65	66.30
En desacuerdo	24	26.08	26.09	92.39
Muy en desacuerdo	7	7.60	7.61	<b>100.00</b>
Total	92	99.97	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 3* El desarrollo de la conducta formal en asuntos tributarios en empresas comerciales

## INTERPRETACIÓN

De la pregunta formulada conseguimos estimar de respuestas obtenidas como se manifiestan en grafica que precede es necesario indicar un 31.42% consideraron estar muy de acuerdo que el desarrollo de la conducta formal en asuntos tributarios en empresas comerciales; el 25.71% opinaron estar de acuerdo, un 18.57% respondieron estar poco de acuerdo, contrariamente 17.14% manifestaron estar en desacuerdo, finalmente el 7.15% opinaron estar muy en desacuerdo sobre el desarrollo de la conducta formal en asuntos tributarios en empresas comerciales

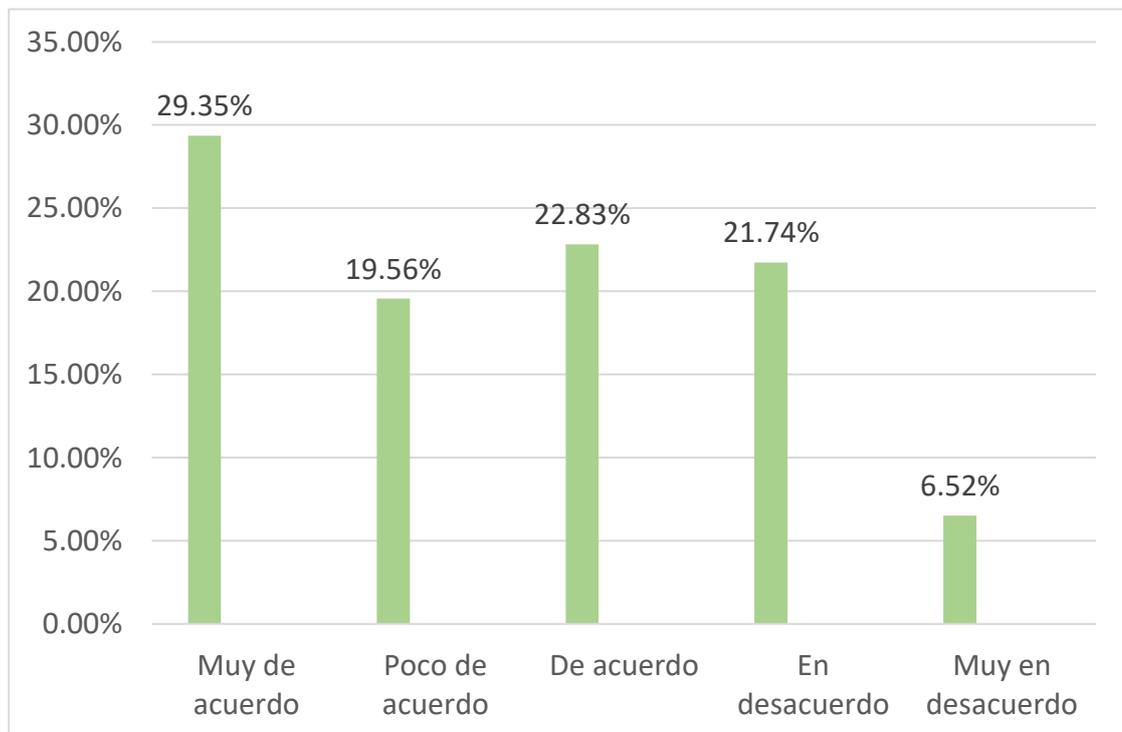
#### 4.1.4 ADMINISTRACION TRIBUTARIA

*Tabla 4*

La administración tributaria realiza información tributaria de manera oportuna de cumplimiento

ALTERANTIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	27	29.34	29.35	29.35
Poco de acuerdo	18	19.56	19.56	48.91
De acuerdo	21	22.82	22.83	71.76
En desacuerdo	20	21.73	21.74	93.48
Muy en desacuerdo	6	6.52	6.52	<b>100.00</b>
Total	92	99.97	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 4.* La administración tributaria realiza información tributaria de manera oportuna de cumplimiento

## **INTERPRETACIÓN**

Tal como logramos declarar a través de la gráfica que antecede nos permite señalar como, el 29.35% razonaron estar muy de acuerdo, que la administración tributaria realiza información tributaria de manera oportuna de cumplimiento; un 19.56% consideraron estar de acuerdo, el 22.83% consideraron estar poco de acuerdo, pero contrariamente el 21.74%, consideraron estar en desacuerdo, finalmente el 6.52% consideraron estar muy en desacuerdo que la administración tributaria realice información tributaria de manera oportuna de cumplimiento.

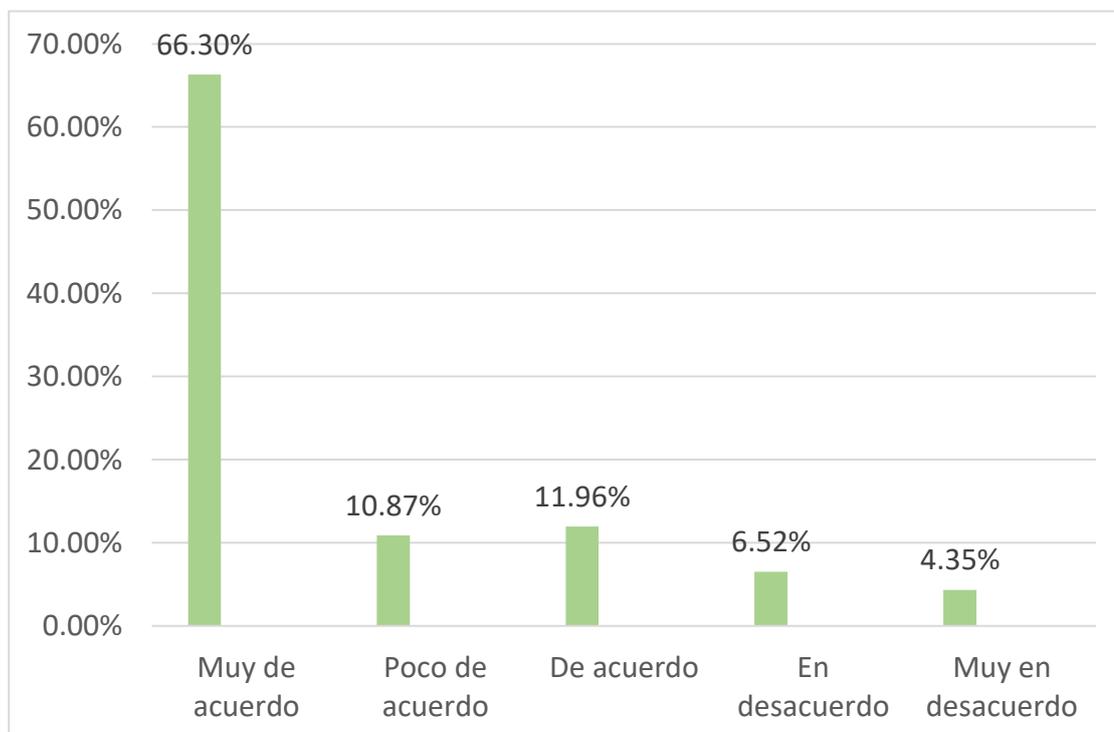
#### 4.1.5. REDUCCION DE EVASION TRIBUTARIA

*Tabla 5*

La cultura tributaria incide en reducción de evasión tributaria en empresas comerciales.

<b>ALTERANTIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy de acuerdo	61	66.30	66.30	66.30
Poco de acuerdo	10	10.86	10.87	77.17
De acuerdo	11	11.95	11.96	89.13
En desacuerdo	6	6.52	6.52	95.65
Muy en desacuerdo	4	4.34	4.35	<b>100.00</b>
Total	92	99.97	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 5.* La cultura tributaria incide en reducción de evasión tributaria en empresas comerciales.

## INTERPRETACIÓN

Tal como comprobamos de lo expresado en absoluciones a interrogantes expresadas en gráfica, precedentemente expuesta, expresa como un 66.30% consideraron estar muy de acuerdo cultura tributaria incide en reducción de evasión tributaria en empresas comerciales; el 10.87% manifestaron estar de acuerdo; el 11.96% consideraron estar poco de acuerdo, sin embargo inversamente el 6.52% respondieron estar en desacuerdo, al culminar un 4.35% respondieron estar muy en desacuerdo que la cultura tributaria incida en reducción de evasión tributaria en empresas comerciales.

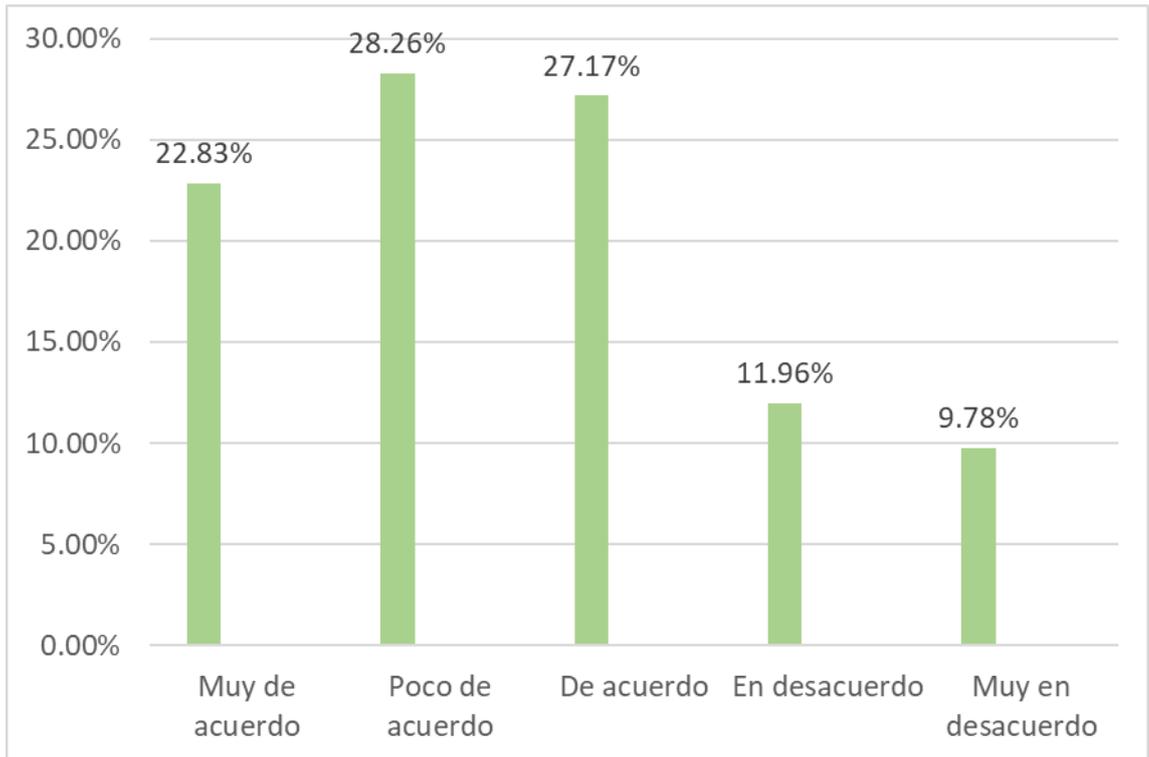
#### 4.1.6. INFORMALIDAD TRIBUTARIA

**Tabla 6**

El nivel de informalidad tributaria a crecido en los últimos tiempos en empresas comerciales

<b>ALTERANTIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy de acuerdo	21	22.82	22.83	22.83
Poco de acuerdo	26	28.26	28.26	51.09
De acuerdo	25	27.17	27.17	78.26
En desacuerdo	11	11.95	11.96	90.22
Muy en desacuerdo	9	9.78	9.78	<b>100.00</b>
Total	92	99.98	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 6.* El nivel de informalidad tributaria a crecido en los últimos tiempos en empresas comerciales

## **INTERPRETACIÓN**

De las respuestas a obtenidas las cuales se exponen en la gráfica que antecedente en función a incógnitas esbozadas, conseguimos señalar como un 22.83% opinaron estar muy de acuerdo que el nivel de informalidad tributaria a crecido en los últimos tiempos en empresas comerciales; un 28.26% opinaron estar de acuerdo, un 27.17% opinaron estar poco de acuerdo; sin embargo de manera contrariamente el 11.96% opinaron estar en desacuerdo que el nivel de informalidad tributaria haya crecido en los últimos tiempos en empresas comerciales

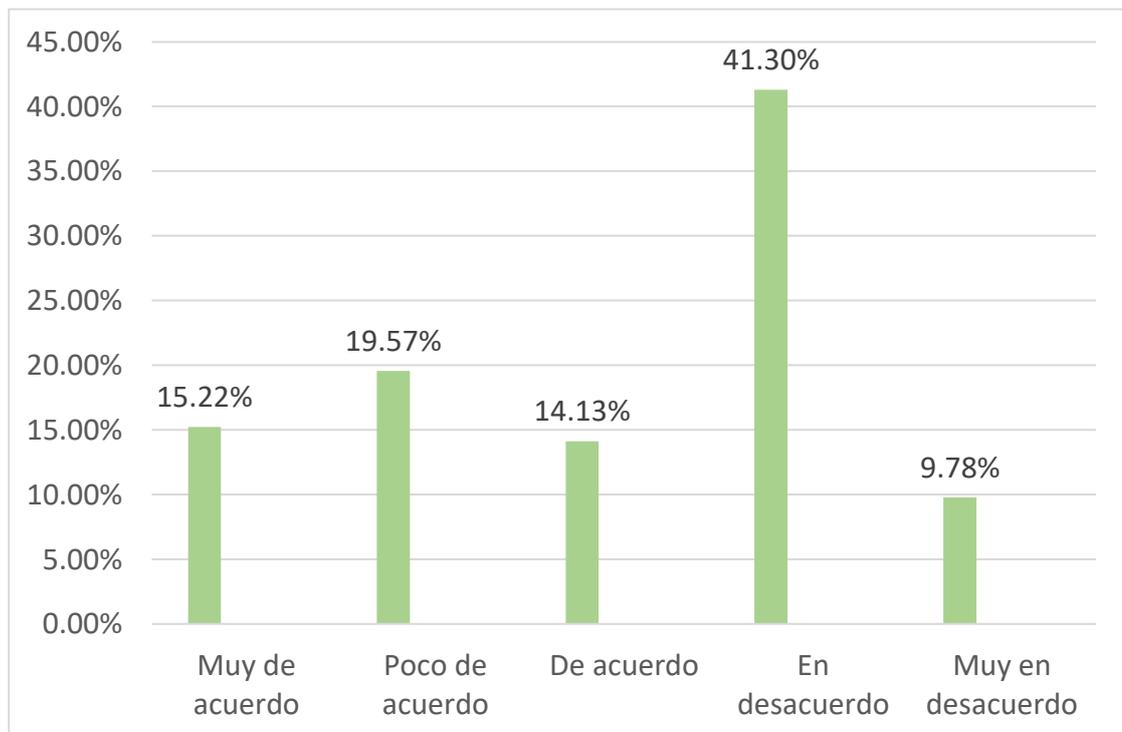
#### 4.1.7. EMPRESAS COMERCIALES

*Tabla 7*

Empresas comerciales realizan actos de elusión tributaria en sus actividades comerciales

<b>ALTERANTIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy de acuerdo	14	15.21	15.22	15.22
Poco de acuerdo	18	19.56	19.57	34.79
De acuerdo	13	14.13	14.13	48.92
En desacuerdo	38	41.30	41.30	90.22
Muy en desacuerdo	9	9.78	9.78	100.00
Total	92	99.98	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 7.* Empresas comerciales realizan actos de elusión tributaria en sus actividades comerciales

## INTERPRETACIÓN

Como podemos observar las consecuencias derivadas de interrogación expresada que se describen en la gráfica precedente, podemos señalar que el 15.22% consideraron estar muy de acuerdo, *que* empresas comerciales realizan actos de elusión tributaria en sus actividades comerciales; el 19.57% consideraron estar de acuerdo, un 14.13% consideraron estar poco de acuerdo; sin embargo contradictoriamente el 41.30% consideraron estar en desacuerdo, finalmente el 9.78% consideraron estar muy en desacuerdo que las empresas comerciales realicen actos de elusión tributaria en sus actividades comerciales.

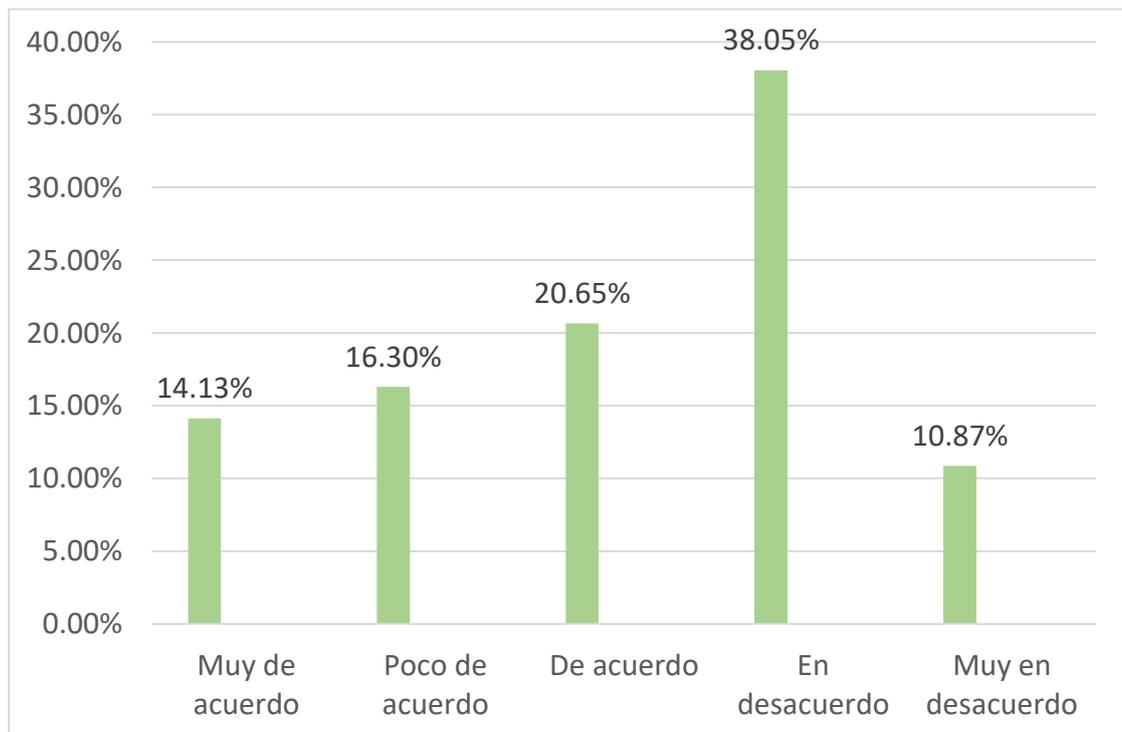
#### 4.1.8. FRAUDES TRIBUTARIOS

*Tabla 8*

Se identifican actos de fraudes tributarios en transacciones comerciales de empresas en Huaura.

ALTERANTIVAS	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	13	14.13	14.13	14.13
Poco de acuerdo	15	16.30	16.30	30.43
De acuerdo	19	20.65	20.65	51.08
En desacuerdo	35	38.04	38.05	89.13
Muy en desacuerdo	10	10.86	10.87	<b>100.00</b>
Total	92	99.98	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 8.* Se identifican actos de fraudes tributarios en transacciones comerciales de empresas en Huaura.

## **INTERPRETACIÓN**

De acuerdo a los hechos de compilación de procedimientos a incógnitas desarrolladas y mencionadas en gráfica, muestra como un 14.13% calificaron estar muy de acuerdo que se identifican actos de fraudes tributarios en transacciones comerciales de empresas en Huaura; el 16.30% consideraron estar de acuerdo; un 20.65% respondieron estar poco de acuerdo; sin embargo contrariamente el 38.05% consideraron estar en desacuerdo; finalmente un 10.87% opinaron estar muy en desacuerdo que se identifiquen actos de fraudes tributarios en transacciones comerciales de empresas en Huaura.

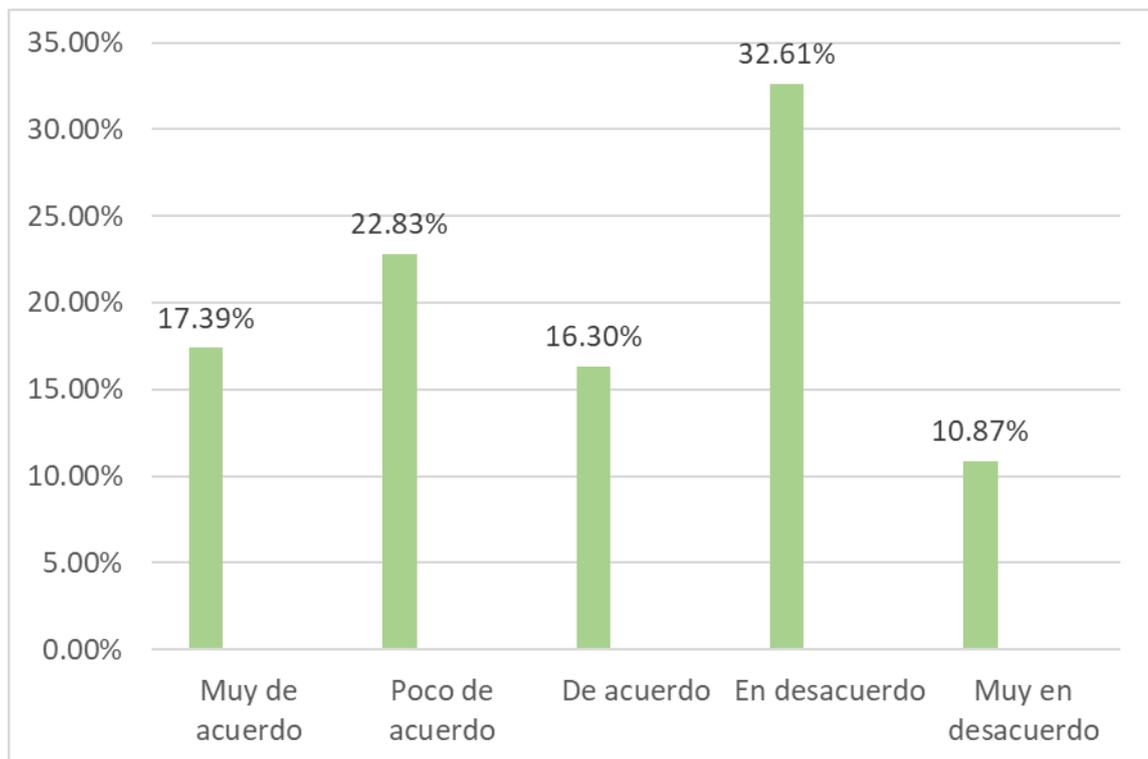
#### 4.1.9. COMPORTAMIENTO ELUSIVO

*Tabla 9*

Existe comportamiento elusivo por parte propietarios de empresas comerciales en Huaura

<b>ALTERANTIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy de acuerdo	16	17.39	17.39	17.39
Poco de acuerdo	21	22.82	22.83	40.22
De acuerdo	15	16.30	16.30	56.52
En desacuerdo	30	32.60	32.61	89.13
Muy en desacuerdo	10	10.86	10.87	<b>100.00</b>
Total	92	99.97	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 9.* Se identifican actos de fraudes tributarios en transacciones comerciales de empresas en Huaura.

## INTERPRETACIÓN

Como conseguimos comprobar de las incógnitas expresadas en los cuestionarios y mencionados la gráfica que precede, señalamos como un 17.39% consideraron estar muy de acuerdo que existe comportamiento elusivo por parte propietarios de empresas comerciales en Huaura; un 22.83% opinaron estar de acuerdo; un 16.30% opinaron estar poco de acuerdo; contradictoriamente el 32.61% reflexionaron estar en desacuerdo; finalmente el 10.87% opinaron estar muy en desacuerdo que exista comportamiento elusivo por parte propietarios de empresas comerciales en Huaura.

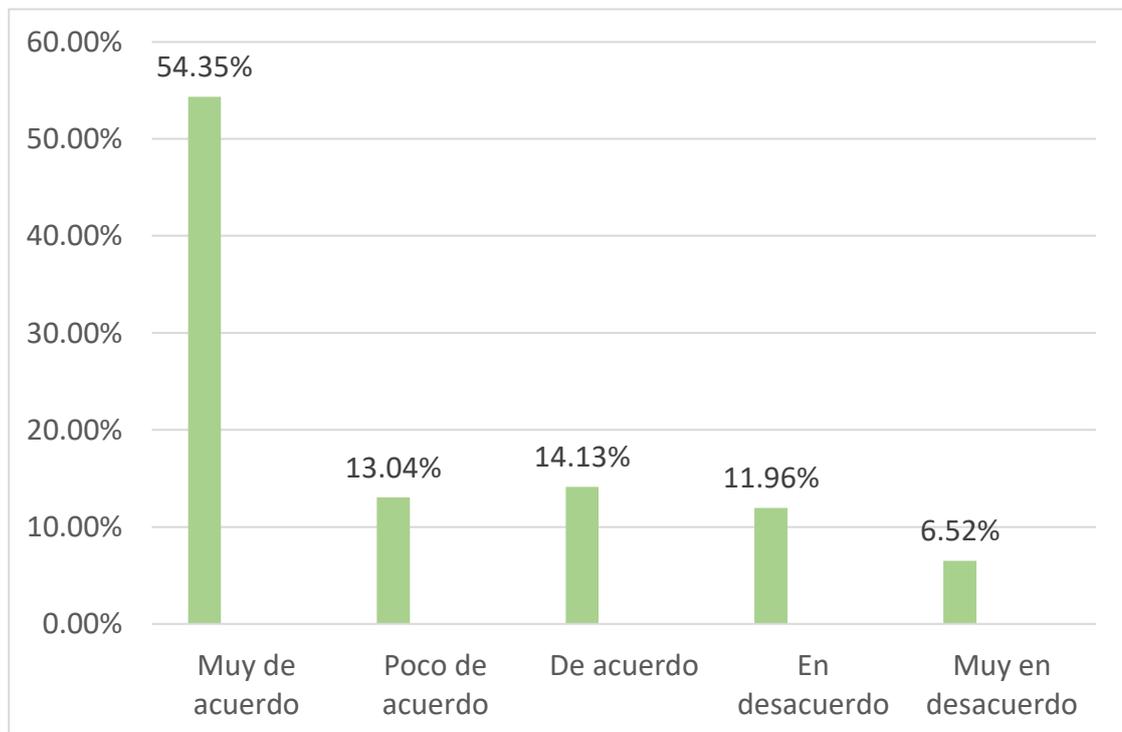
#### 4.1.10. MEJORAMIENTO CULTURA TRIBUTARIA

*Tabla 10*

La evasión tributaria puede ser reducida con buenas prácticas de mejorar cultura tributaria

<b>ALTERANTIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje valido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Muy de acuerdo	50	54.34	54.35	54.35
Poco de acuerdo	12	13.04	13.04	68.39
De acuerdo	13	14.13	14.13	82.52
En desacuerdo	11	11.95	11.96	94.48
Muy en desacuerdo	6	6.52	6.52	<b>100.00</b>
Total	92	99.98	100.00	

*Nota: Elaboración propia*



*Figura 10.* La evasión tributaria puede ser reducida con buenas prácticas de mejorar cultura tributaria

## INTERPRETACIÓN

Como conseguimos confirmar las respuestas a incógnitas desarrolladas se expresan la gráfica que antecede, en tal sentido indicamos que un 54.35% opinaron estar muy de acuerdo, que la evasión tributaria puede ser reducida con buenas prácticas de mejorar cultura tributaria, un 13.04% consideraron estar de acuerdo, el 14.13% consideraron estar poco de acuerdo; pero contrariamente el 11.96% consideraron estar en desacuerdo, finalmente el 6.52% consideraron estar muy en desacuerdo que evasión tributaria pueda ser reducida con buenas prácticas de mejorar cultura tributaria.

## 4.2. CONTRASTACION DE HIPOTESIS

### HIPÓTESIS A:

**H<sub>0</sub>:** La educación tributaria, no incide positivamente sobre la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura

**H<sub>1</sub>:** La educación tributaria incide positivamente sobre la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura

*Tabla 11*

Educación tributaria incide en la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura

		Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
<b>a.</b>	Muy de acuerdo	4	5	7	4	2	22
<b>b.</b>	De acuerdo	5	3	5	4	1	18
<b>c.</b>	Poco de acuerdo	7	5	4	2	2	20
<b>d.</b>	En desacuerdo	4	4	2	12	2	24
<b>e.</b>	Muy en desacuerdo	2	1	2	2	1	8
	<b>TOTAL</b>	22	18	20	24	8	92

*Nota: Elaboración propia*

### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de categoría como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Automatización en manera estadísticamente para prueba: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(9)! (8)! (9)! (8)!}{92! 4! 5! 5! 3!}$$

$$p(f) = 0.187E-106$$

4.- Destreza computacional: Entregado un  $0.187E-106 < 0.05$ , no acepta **Ho**.

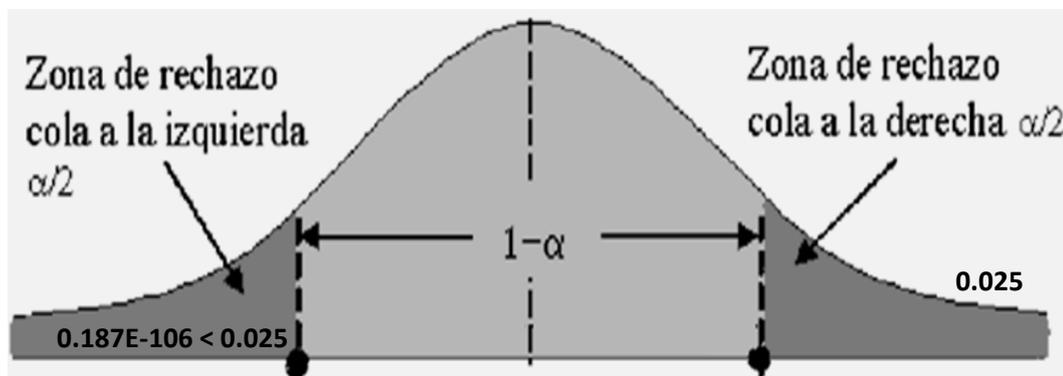


Figura 11. Educación tributaria incide en la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura.

5.- **Conclusión:** A modo  $0.18 < 0.05$  no acepta **Ho**. Por tal motivo se concluye, la educación tributaria incide positivamente sobre la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura

## HIPÓTESIS B:

**H<sub>0</sub>:** Mejorar la conciencia tributaria, no incide positivamente en la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** Mejorar la conciencia tributaria, incide positivamente en la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

**Tabla 12**

Mejorar la conciencia tributaria, incide positivamente en la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

		Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
<b>a.</b>	Muy de acuerdo	5	5	4	5	2	21
<b>b.</b>	De acuerdo	5	5	2	4	1	17
<b>c.</b>	Poco de acuerdo	4	2	10	5	1	22
<b>d.</b>	En desacuerdo	5	4	5	7	2	23
<b>e.</b>	Muy en desacuerdo	2	1	1	2	3	9
	<b>TOTAL</b>	21	17	22	23	9	92

Nota: Elaboración propia

### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

### 2.- Nivel de significancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$ .

3.- **Automatización en forma estadística para ensayo:** El desplegando técnica obtenemos:

$$p(f) = \frac{(10)! (10)! (10)! (10)!}{92! 5! 5! 5! 5!}$$

$$= 0.17E-92$$

4.- **Habilidad computacional:** Entregado un  $0.17E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .

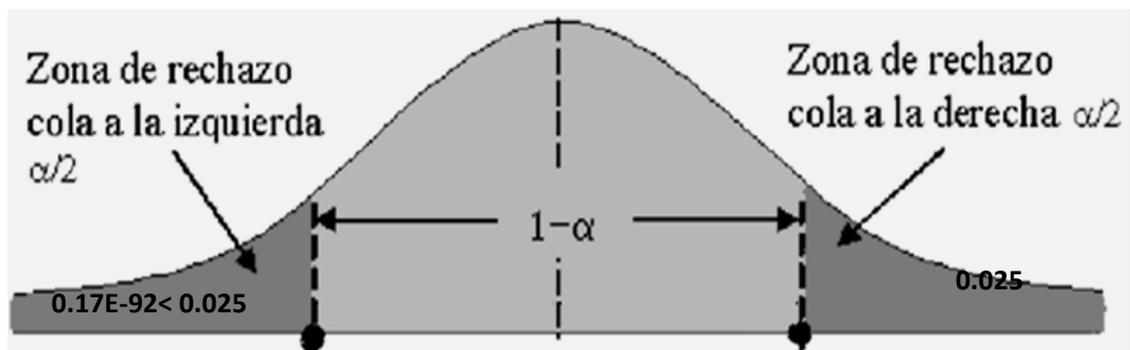


Figura 12. Educación tributaria incide en reducción de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura

5.- **Conclusión:** Como  $0.17 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ . En consecuencia, se concluye, el mejorar la conciencia tributaria, incide positivamente en la reducción de la elusión tributaria en la Provincia de Huaura.

### HIPÓTESIS C:

**H<sub>0</sub>:** La conducta del comportamiento formal del ciudadano, no incide positivamente en la prevención del nivel de fraude tributario en la Provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** La conducta del comportamiento formal del ciudadano incide positivamente en la prevención del nivel de fraude tributario en la Provincia de Huaura.

**Tabla 13**

Conducta del comportamiento ciudadano incide positivamente en la prevención de fraude tributario en la Provincia de Huaura.

		Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
<b>a.</b>	Muy de acuerdo	4	4	5	10	1	24
<b>b.</b>	De acuerdo	4	5	4	4	1	18
<b>c.</b>	Poco de acuerdo	5	4	4	5	1	19
<b>d.</b>	En desacuerdo	10	4	5	4	1	24
<b>e.</b>	Muy en desacuerdo	1	1	1	1	3	7
	<b>TOTAL</b>	24	18	19	24	7	92

Nota: Elaboración propia

#### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia en falla por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Automatización de manera estadística para prueba: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(8)! (9)! (8)! (9)!}{92! 4! 4! 4! 5!}$$

$$= 0.17E-92$$

4.- Habilidad computacional: Entregado un  $1.82E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .

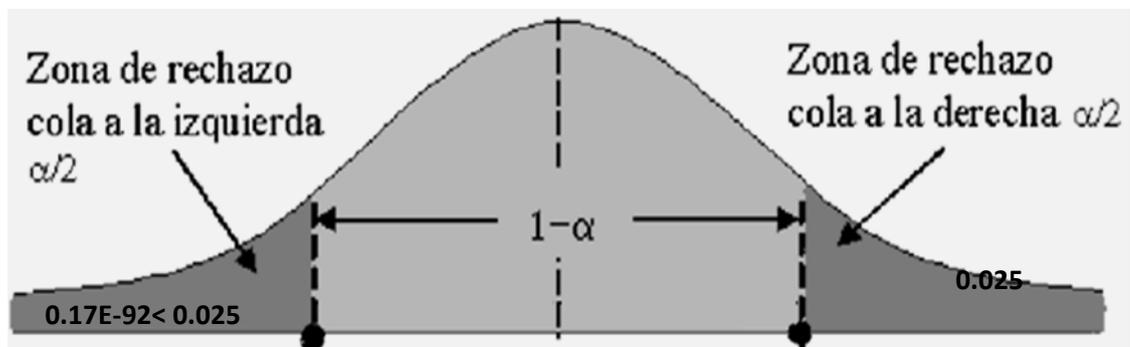


Figura 13. Conducta del comportamiento ciudadano incide positivamente en la prevención de fraude tributario en la Provincia de Huaura

5.- **Conclusión:** Como  $0.17 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ . En tal sentido se concluye, la conducta del comportamiento formal del ciudadano incide positivamente en la prevención del nivel de fraude tributario en la Provincia de Huaura

## HIPÓTESIS D:

**H<sub>0</sub>:** La información tributaria oportuna, no incide en la reducción del comportamiento elusivo del contribuyente en la Provincia de Huaura.

**H<sub>1</sub>:** La información tributaria oportuna incide en la reducción del comportamiento elusivo del contribuyente en la Provincia de Huaura.

**Tabla 14**

Información tributaria oportuna incide en reducción de comportamiento elusivo del contribuyente.

		Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
<b>a.</b>	Muy de acuerdo	13	5	3	5	1	27
<b>b.</b>	De acuerdo	5	1	7	4	1	18
<b>c.</b>	Poco de acuerdo	3	7	4	6	1	21
<b>d.</b>	En desacuerdo	5	4	6	4	1	20
<b>e.</b>	Muy en desacuerdo	1	1	1	1	2	6
	<b>TOTAL</b>	27	18	21	20	6	92

Nota: Elaboración propia

### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Grado en importancia como falta por ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Cómputo en forma estadísticamente para ensayo: El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(18)! (6)! (18)! (6)!}{92! 13! 5! 5! 1!}$$

$$= 0.39E-108$$

4.- Disposición computacional: Entregado un  $0.39E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .

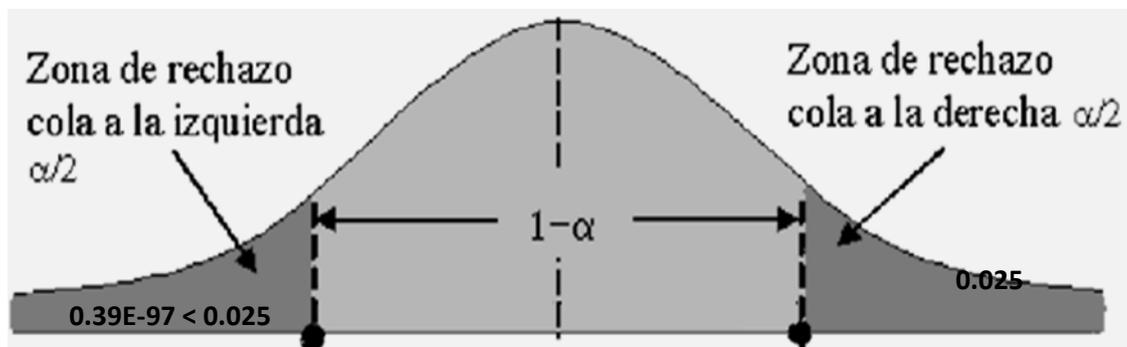


Figura 14. Información tributaria oportuna incide en reducción de comportamiento elusivo del contribuyente

5.- Conclusión: Como  $0.39 < 0.05$ . Rechaza  $H_0$ . Por tal motivo se concluye, la información tributaria oportuna incide en la reducción del comportamiento elusivo del contribuyente en la Provincia de Huaura.

## HIPÓTESIS GENERAL:

**H<sub>0</sub>:** La cultura tributaria, no incide positivamente en la reducción de la evasión tributaria en la Provincia de Huaura 2018.

**H<sub>1</sub>:** La cultura tributaria incide positivamente en la reducción de la evasión tributaria en la Provincia de Huaura 2018.

**Tabla 15**

Cultura tributaria incide positivamente en reducción de evasión tributaria en Provincia de Huaura 2018.

		Muy de acuerdo	De acuerdo	Poco de acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	TOTAL
<b>a.</b>	Muy de acuerdo	47	5	6	2	1	61
<b>b.</b>	De acuerdo	5	1	2	1	1	10
<b>c.</b>	Poco de acuerdo	6	2	1	1	1	11
<b>d.</b>	En desacuerdo	2	1	1	1	1	6
<b>e.</b>	Muy en desacuerdo	1	1	1	1	0	4
	<b>TOTAL</b>	61	10	11	6	4	92

Nota: Elaboración propia

### 1.- Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

### 2.- Grado en importancia como falta por ideal I: $\alpha = 0.05$ .

3.- **Cómputo en forma estadísticamente para ensayo:** El desplegar su método obtenemos:

$$p(f) = \frac{(52)! (6)! (52)! (6)!}{92! 52! 5! 5! 1!}$$

$$= 0.81E-106$$

4.- **Disposición computacional:** Entregado un  $0.81E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .

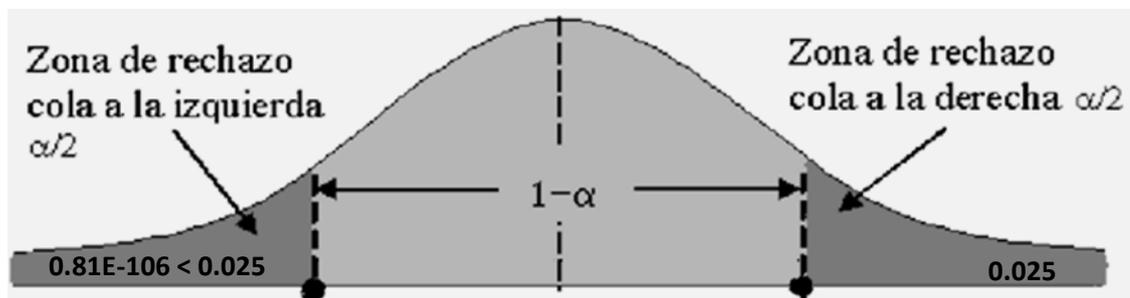


Figura 15. Cultura tributaria incide positivamente en reducción de evasión tributaria en Provincia de Huaura 2018.

5.- **Conclusión:** Como  $0.81 < 0.05$ , se rechaza  $H_0$ . En tal sentido, se concluye, la cultura tributaria incide positivamente en la reducción de la evasión tributaria en la Provincia de Huaura 2018.

## **CAPITULO V**

### **DISCUSION**

#### **5.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

De la lectura de diferentes autores como especialistas en el contexto nacional como internacional, en relación al entendimiento y comportamiento de la cultura tributaria en las diferentes compañías dedicadas al comercio, así como el comportamiento en cuanto a las características de evasión tributaria en sus diferentes modalidades, se ha podido observar, que sigue siendo un tema de mucha discusión en cuanto a los gobiernos siguen proponiendo normas orientadas a reducir los fraudes tributarios, como aquellas acciones de evadir las responsabilidades, ante ello los órganos encargados de la fiscalización y control de los tributos han desarrollado acciones orientadas a la capacitación como la de endurecer las sanciones por dichas acciones, sin embargo coinciden que el tema pasa por la educación en los centros educativos de mejorar las acciones de los estudiante en mira a una nueva imagen en el comportamiento tributario, sin embargo algunos autores mencionan la capacidad de mejorar las acciones de valores y principios que son anidados en los hogares, por lo que se requiere acciones de gobiernos en mejorar la consolidación de las familias, y desde ahí desarrollar acciones orientas a mejorar acciones o actitudes en bien dela sociedad. Finalmente, los autores y especialistas que si en cierta manera la cultura tributara como ente de preparación y capacitación de las personan inciden en la reducción de la evasión tributarias en las compañías comerciales e integrales en las ciudades. Gobiernos con las entidades empresariales deberán de desarrollar acciones en mejorar los niveles de recaudación tributarias, los cuales dichos ingresos se revierten en la ejecución de proyectos de inversión en favor de los ciudadanos.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1. CONCLUSIONES**

##### **Primera conclusión**

Del estudio a la documentación y puesta a prueba se estableció que la educación tributaria incide positivamente sobre la reducción del nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura.

##### **Segunda conclusión**

Del análisis a la información y ubicadas en ensayos se establece que mejorar la conciencia tributaria de las personas, incide de manera positiva en la reducción de la elusión tributaria en la provincia de Huaura.

##### **Tercera conclusión**

Producto de contrastación de opciones se puede verificar que la conducta de comportamiento formal de las personas incide de manera positiva en la prevención del fraude tributario en la provincia de Huaura.

##### **Cuarta conclusión**

En conclusión, de la prueba ejecutada se comprobó que la información tributaria en manera incide en la reducción de actitudes elusivas de los ciudadanos en la provincia de Huaura.

### **Quinta conclusión**

Finalmente, como utilidad de documentación y aportes se concluye que mejorar la cultura tributaria incide de manera positiva en la reducción de la evasión tributaria en la provincia de Huaura.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

### **Primera recomendación**

Empresarios como profesionales contables deberán de orientar y transmitir con sus acciones la cultura tributaria ya que incide de manera positiva en la reducción de la informalidad tributaria en la provincia de Huaura.

### **Segunda recomendación**

Que la administración tributaria realice programas orientados a mejorar la conciencia tributaria de empresarios y ciudadanía en general ya que incide en la reducción de elusión tributaria en la provincia de Huaura.

### **Tercera recomendación**

Que empresarios, contadores como personal en general deberán de desarrollar conducta adecuada de comportamiento formal ya que incide en la prevención de fraude tributario en la provincia de Huaura.

### **Cuarta recomendación**

Que la administración tributaria desarrolle mecanismos de información tributaria oportuna ya que incide en la reducción del comportamiento elusivo del contribuyente en la provincia Huaura.

### **Quinta recomendación**

Finalmente, la administración tributaria, como órganos de gobiernos desarrollen acciones orientadas a mejorar la cultura la cultura tributaria ya que incide en la reducción de la evasión tributaria en la provincia Huaura 2018.

## REFERENCIAS

### FUENTES DE INFORMACION

#### 7.1. Fuentes Documentales

Arias (2015), indicó en su tesis titulada “*Ensayos sobre la teoría de la evasión y elusión de impuestos indirectos*”. (Tesis de doctorado).

Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Colombia.

Floril (2015), en su tesis titulada: “*La Evasión Tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia del Guayas*, en Guayas – Ecuador.

Huari, M. (2017) en su tesis: *La cultura y la evasión tributarias en el arrendamiento de predios en el centro poblado la joya -provincia de Tambopata*; para obtener el título de Contador Público, en la Universidad Andina del Cusco.

Llácer (2014), cuya tesis es: “*Factores explicativos de la evasión fiscal*”. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona. España.

Peggy, C. (2013) en su tesis: *La cultura tributaria y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en el gobierno central*, para optar el título de contador público en la universidad Nacional de Trujillo.

Pérez, C. (2018) tesis: *La cultura tributaria como herramienta eficaz; reducción de la evasión fiscal; contribuyentes del impuesto a la renta*

*de tercera categoría y Lima Metropolitana, para obtener el Grado de Maestro en la Universidad Federico Villarreal*

Romero, M. y Vargas C. (2013) en su tesis *La Cultura Tributaria Y Su Incidencia En El Cumplimiento De Las Obligaciones En Los Comerciantes De La Bahía “Mi Lindo Milagro” Del Cantón Milagro*

Vargas E. (2018) en su tesis: *La cultura y la evasión tributarias de los comerciantes del mercado modelo de Tingo María.*, para optar el título de Contador Público en la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

## 7.2. Fuentes Bibliográficas

- Bermúdez, T. E. (2011). *Contabilidad y Finanzas*. Editorial Norma. Bogotá – Colombia.
- Cortázar, J. (2000). *Estrategias educativas para el desarrollo de una cultura tributaria en América Latina. Experiencias y líneas de acción*. Revista del Clad Reforma y Democracia. No. 17. Caracas. Venezuela.
- Dickinson, G. (2001). *Enterprise Risk Management: Its Origins and Conceptual Foundation*. The Geneva Papers on Risk and Insurance. Issues and Practice, 360-366.
- Dougherty, J. y Pealtzgraff, R. (1993). *Teorías en Pugnas en las relaciones Internacionales*.
- Ferrer, A. (2012) *Estados Financieros-Análisis e interpretación por sectores económicos*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Ferrer, A. (2014). *Análisis e interpretación por sectores*. Lima: Editorial Instituto Pacifico Editores.
- Flores, M. (2015). *Análisis Financiero para contadores y su incidencia en la NIIF (Primera Edición)*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Franco P. (2007). *Evaluación de Estados Financieros*. Tercera Edición. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacifico.
- Gómez, Luz y Macedo, Julio (2008) *La difusión de cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano*, Lima – Perú.
- Gómez, G. (2001). *La gestión financiera y sus objetivos frente a la nueva forma organizacional de la empresa*.
- Haime, L. (2004). *Planeación Financiera en la empresa moderna*, Sexta Edición, Editorial Fiscales ISEF. México.

- Lapinell Vásquez, Rafael. (2011) *El Delito de Evasión Fiscal y Tributaria en el Mundo Moderno*.
- Mena, A.; Rodríguez de la Cruz, Ricardo y Rubio Medina, Robert. (2011) *Influencia de la evasión Tributaria e Informalidad*.
- Méndez, M. (2004) *Cultura Tributaria, Deberes y Derechos vs Constitución de 1999*. Revista Espacio Abierto, 13(1), pp. 123-137. Mérida.
- Miyauchi, N. (2000). *Análisis Financiero* (1 Ed). Colombia. Editorial Educación asistida computación.
- Perdomo, A. (2000). *Análisis de Estados Financieros*. Editorial: Thomson. DF - México.
- Tanaka, G. (2001) *Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones*. Lima, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial.
- Jorratt, Michael y Serra, Pablo. (2010) *Estimación de la Evasión en el Impuesto a las Empresas*. Lima Perú (p.126).
- Steiner, Roberto y Soto, Carolina. (2010) *Cinco Ensayos sobre Tributación*. Cali Colombia (p.97).
- Urrunaga, Roberto; Hiraoka, Tami y Risso, Antonio (2004): *Fundamentos de economía pública*; Perú, Universidad del Pacífico.
- Verger, G. (1983). *El risk management: nueva estrategia empresarial*. Barcelona: Hispano Europea S.A.

### **7.3 Fuentes Electrónicas**

<http://www.aempresarial.com/servicios/revista/>

[http://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa\\_2.pdf](http://eprints.ucm.es/7816/1/tesis-maestr%C3%ADa_2.pdf)

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11845>

<http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/1136>

[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

[www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../tesis\\_cpa%20ABRIL2009.doc](http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../tesis_cpa%20ABRIL2009.doc)

[www.ief.es/contadorDocumentos.aspx?URLDocumento=/...09...](http://www.ief.es/contadorDocumentos.aspx?URLDocumento=/...09...)

<http://contapuntual.files.wordpress.com/2011/02/resumen-nia-700.pdf>

## ANEXO 1

### INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

#### *ENCUESTA:*

La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: **“LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA REDUCCION DE LA EVASION TRIBUTARIA EN LA PROVINCIA DE HUAURA, 2018”** Con relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por vuestro apoyo.

1. ¿Considera Usted que se cumple con la educación tributaria en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura?
  - a. Muy de acuerdo ( )
  - b. De acuerdo ( )
  - c. Poco de acuerdo ( )
  - d. En desacuerdo ( )
  - e. Muy en desacuerdo ( )

2. ¿En su opinión el nivel de la conciencia tributaria es parte de los trabajadores que laboran en las empresas comerciales en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

3. ¿Considera Usted que se desarrolla la conducta formal en asuntos tributarios en las empresas comerciales ubicadas en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

4. ¿En su opinión considera usted que la administración tributaria realiza información tributaria, en forma oportuna sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

5. ¿Considera usted que la cultura tributaria incide en la reducción de la evasión tributaria en las empresas comerciales en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

6. ¿En su opinión el nivel de informalidad tributaria en la Provincia de Huaura ha crecido en los últimos años?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

7. ¿Considera Usted que, en las empresas comerciales, se desarrolla actos de elusión tributaria en sus actividades comerciales en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

8. ¿En su opinión considera Usted que han identifican actos de fraudes tributarios, en las transacciones comerciales de empresas en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

9. ¿Considera Usted que existe comportamiento elusivo de parte de empresarios o trabajadores de las empresas ubicadas en la Provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

10. ¿En su opinión la evasión tributaria puede ser reducida con la práctica de mejoramiento de la cultura tributaria en las empresas comerciales en la provincia de Huaura?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. De acuerdo ( )
- c. Poco de acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

*Muchas gracias por su colaboración.*

